



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día **29 de diciembre de 2025**, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos **No. PMP-SA-LP-63-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO**, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, áreas solicitantes y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta de los licitantes:

- **AAIN JS S.A. DE C.V.**

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 26 de diciembre del presente año, llevó a cabo el **Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica presentada para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-63-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO**, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante **AAIN JS S.A. DE C.V.**, para la adjudicación del concepto único correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO**, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número **PMP-SA-LP-63-2025**, por un monto total de **\$1,797,794.27 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) MONTO QUE INCLUYE I.V.A.**

Para facilitar y optimizar la entrega de los bienes, se tomará en cuenta el anexo 1 el cual se divide por cada fuente de financiamiento y área solicitante, mismos que contendrán el listado de los bienes solicitados por cada área, de acuerdo con lo siguiente:

ÁREA SOLICITANTE:	FUENTE	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
DIVERSAS SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO. (ANEXO TÉCNICO A)	1025 (RECURSOS FISCALES 2025)	PMP/STM/DPyC/CP/199/2025
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO. (ANEXO TÉCNICO B)		
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO. (ANEXO TÉCNICO C)		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	5808 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	PMP/STM/DPyC/CP/161/2025
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.	5808 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	PMP/STM/DPyC/CP/200/2025

Derivado de lo anterior, es decir, a que dentro del presente proceso se están considerando dos fuentes de financiamiento, del presente proceso licitatorio se desprenderá la suscripción de **tres contratos**, identificando para cada uno de ellos la fuente de financiamiento y área solicitante correspondiente, con base a la disponibilidad presupuestaria de cada área.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



Es importante precisar que, las áreas solicitantes serán responsables de la comprobación del gasto correspondiente a los bienes que les hayan sido entregados.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, estar dentro del presupuesto autorizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-63-2025 y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las áreas solicitantes, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por las áreas solicitantes;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Asimismo, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-63-2025, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-63-2025.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **30 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas** en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 10:10 horas, del día **29 de diciembre de 2025**. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



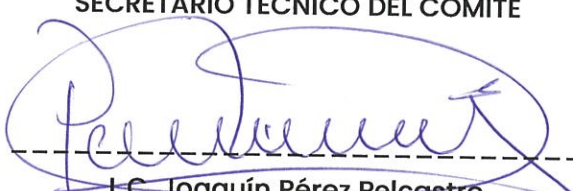
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente

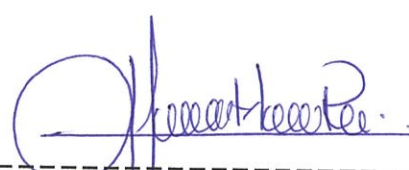
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


L.C. Joaquín Pérez Peleastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ


L.D. Alondra Martínez Ramos
Suplente

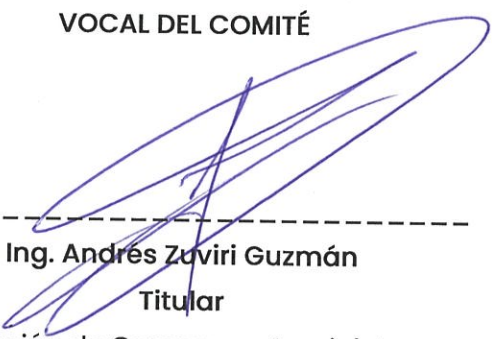
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ


Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ


Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva
Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

P.D. Dahra Berenice Trujillo Hurtado
Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Director de Servicios Generales
del Municipio de Pachuca de Soto.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. Leonel Villalobos Martínez
Director Administrativo de la Secretaría de
Seguridad Pública Tránsito y Vialidad del
Municipio de Pachuca de Soto.

ÁREA SOLICITANTE

No se presentó

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-63-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.



ÁREA SOLICITANTE

INVITADO

No se presentó

No se presentó

Secretaría de Servicios Públicos Municipales
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE



Gustavo Gonzalez Ortiz

AAIN JS S.A. DE C.V.